PUBLÍQUESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

Maracena,

EL ALCALDE

Fdo. Noel López Linares

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DECLARANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA DOS PUESTOS DE AUXILIAR DE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DE TIEMPO LIBRE (PERSONAL LABORAL TEMPORAL)

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Decreto de la Alcaldía y publicadas en el Tablón de Anuncios el 14 de Julio de 2015 y en la página web el mismo día, para la selección de Personal Laboral Temporal de **DOS PUESTOS DE AUXILIAR DE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DE TIEMPO LIBRE** .

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Estatuto Básico del Empleado de 12 de Abril del 2.007 y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para la selección de personal laboral temporal de **DOS PUESTOS DE AUXILIAR DE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DE TIEMPO LIBRE.**

Segundo: La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena, concediéndose un **plazo de 5 días hábiles** para subsanación de defectos, de conformidad con lo estipulado en las bases de la Convocatoria en su apartado nº 3, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución, indicándose que de no hacerlo así se le tendrá por desistido en su petición, con los efectos previsto en el artículo 76.1, 2 y 3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Las listas provisionales se detallan a continuación:

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I
1.	AVILES AVILA ANA MARIA	311-F
2.	BALLESTEROS FERNANDEZ MARIA ELENA	635-P
3.	CABALLERO FUENTES PATRICIA ZAIDA	859-P
4.	CASTAÑEDA GUTIERREZ BEATRIZ	662-B
5.	HAEK PEREZ YASMIN	894-Q
6.	JIMENEZ BURGOS MARIA	332-A
7.	JIMENEZ PUERTAS BIENVENIDO	840-G
8.	LUQUE LARA MANUEL	917-P
9.	MAZUELAS RAMIREZ PABLO	484-F
10.	MOCHON LUCENA JESUS MANUEL	669-V
11.	MONTERO SANCHEZ GUSTAVO ADOLFO	913-G
12.	PEREZ LOZANO GUADALUPE	547-J
13.	PEREZ OLMEDO JUAN	557-T
14.	RAMAL AIVAR NATIVIDAD	756-D
15.	ROMERO HOCES SANDRA	627-B

GARCÍA LEIVA, ANTONIO (1 de 2)
ALCALDE ACCIDENTAL
Fecha Firma: 30/07/2015
HASH: cedc4398dd389e941e530a302ec45784

PULIDO PÉREZ, JOSÉ ALFONSO (2 de 2)
SECRETARIO ACCIDENTAL
Fecha Firma: 30/07/2015
HASH: 7d596a40886bb2b0d39fcddb02bfa7e3

PUBLICADO EL DÍA 30 JUL 2015
El Laboratorio/a

DECRETO
Número: 2015-0515 Fecha: 30/07/2015

Cód. Validación: 4TJNDDD3A6M7EWZEP3HT7GM2X | Verificación: http://maracena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

16.	SANCHEZ BUSTOS SERGIO	097-K
17.	SANZ ALCAIDE JOSE IGNACIO	332-Y

EXCLUIDOS/AS:

	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1.	FERNANDEZ VIEDMA IBAN	933-V	b)
2.	VELAZQUEZ TRIGUERO JORGE DAVID	094-R	b)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

a) **Falta presentar fotocopia del D.N.I.**
b) **Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refiere la base II, o en su caso, Copia de las Titulaciones o certificación requerida, según la Orden EDU/1603/209, de 10 de junio.**

Finalizado el plazo de subsanación, el Sr. Alcalde acordará la aprobación de la lista definitiva de admitidos, la cual se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena (www.maracena.es), indicándose en la misma el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio, así como la designación de los miembros del Tribunal Calificador.

Tercero: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Accidental, D. Antonio García Leiva, en Maracena, de que yo, el Secretario General Accidental, Certifico.

EL ALCALDE-ACCIDENTAL — EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

Fdo.: Antonio García Leiva — Fdo.: José Alfonso Pulido Pérez

(Este documento se firma digitalmente)

DECRETO
Número: 2015-0515 Fecha: 30/07/2015
Cód. Validación: 4TJNDDD3A6M7EWZEP3HT7GM2X | Verificación: http://maracena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2